



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02198361- -UBA-DMESA#FCEN - OTROS - SESIÓN
08/04/2024

VISTO

el DECRETO-2023-88-APN-PTE, que dispone la prórroga del Presupuesto General de la Administración Nacional 2023 para el Ejercicio 2024, sus normas modificatorias y complementarias,

la Res. (CS) 2/24, que manifiesta el estado de extrema preocupación de la comunidad universitaria respecto de la situación presupuestaria de la UBA,

la Res. (CD) 105/24, que declara el estado de alerta presupuestaria de la Facultad,

la convocatoria de el Frente Sindical de Universidades Nacionales a una Marcha Federal Universidad el día 23 de abril y

CONSIDERANDO

que el presupuesto asignado a las Universidades Nacionales para gastos de funcionamiento en 2024 es una prórroga del presupuesto 2023, implicando un 0% de incremento frente a una inflación anual 2023 superior al 200%,

que el Ministerio de Capital Humano ha anunciado un incremento del 70% para las partidas de gastos de funcionamiento que aún no ha sido aprobado oficialmente y que en caso de confirmarse resulta totalmente insuficiente para hacer frente al incremento de los costos de funcionamiento de las Universidades,

que la mencionada inflación dentro de un marco de congelamiento salarial ha dejado como consecuencia un fuerte deterioro de los ingresos salariales de los docentes y nodocentes de la Universidad y particularmente de esta Facultad, donde muchos de ellos trabajan con dedicación exclusiva,

que esta situación compromete gravemente el normal funcionamiento de las Universidades Nacionales,

que las autoridades de la UBA anunciaron públicamente que en estas condiciones presupuestarias es prácticamente imposible dar comienzo a la cursada del segundo cuatrimestre,

que esta Facultad sostiene 4 edificios haciéndose cargo de buena parte de los gastos en mantenimiento, limpieza y seguridad indispensables para su buen funcionamiento,

que a la vez se vienen produciendo una serie de recortes al sistema científico, incluyendo despidos en CONICET y en otros organismos del estado, recortes en las becas y recortes en los subsidios,

que desde la Facultad y los Departamentos Docentes se vienen realizando diversas reuniones y medidas para visibilizar la situación presupuestaria como la charla sobre la situación presupuestaria de la Facultad a cargo del Sr. Decano y la Sra. Vicedecana, la participación en el festival “Elijo crecer” realizado el sábado 6/4 y el abrazo simbólico a la Facultad a realizarse el martes 8/4,

que en este contexto se están organizando clases públicas a realizarse a lo largo de las próximas semanas,

que al día de la fecha, desde el Ministerio de Capital Humano del Gobierno Nacional no se han dado respuestas efectivas frente a este preocupante escenario;

lo actuado por este Cuerpo en sesión del día 8 de abril de 2024,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE

Artículo 1°.- Convocar a la comunidad educativa a la Marcha Federal Universitaria el día 23 de abril en conjunto con la Comunidad Universitaria del resto del país en defensa de la Ciencia y la Universidad Pública.

Artículo 2°.- Encomendar a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar y a los Departamentos Docentes poner a disposición los elementos que sean necesarios para llevar a cabo las clases públicas y otras medidas que se lleven a cabo.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión, publíquese en la página web de la Facultad, y, cumplido, pase a SCD#FCEN

